

DIARIO MERCANTIL DE CADIZ,

DEL MARTES 26 DE JUNIO DE 1827.

SAN JUAN Y SAN PABLO MARTIRES.

El Jubileo de las 40 horas está en la iglesia de San Agustin.

Afecciones astronómicas de hoy.

Sale el Sol á las 4 h. y 41', y se oculta á las 7 h. y 19'

Afecciones meteorológicas de antes de ayer.

<i>Epocas del dia.</i>	<i>Barómetro.</i>	<i>Termóm.</i>	<i>Vientos</i>	<i>Atmósfera.</i>
A las 9 la mañana.	29 8, 80.	76 01	SSO.	Claro
A las 12 del dia.....	29 8, 80.	79 09.	SO.	Idem.
Alas 6 de la tarde.	29 8, 90.	78 00.	ONO.	Idem.

Mareas en esta bahia

1.a Altamar á las 3 h. 9' mad. 2.a Altamar á las 3 h. 27' tard.
1.a Bajamar á las 9 h. 18' mañ. 2.a Bajamar á las 9 h. 34' noh

ORDEN DE LA PLAZA.

El Exmo. Sr. Gobernador de esta plaza pasa el Miercoles proximo 27 del corriente á habitar la casa calle de las Descalzas, núm. 59, y se hace saber en la orden por disposicion de S. E. á los efectos convenientes.

Se reconocerán por ayudantes interinos de esta plaza al teniente de caballeria D. Manuel Albor y al subteniente de infanteria D. Luis Maria Fojar, ambos con licencia ilimitada. Cadiz 25 de Junio de 1827.=Reyes.

AYUNTAMIENTO.

Juicio de excepciones.

Continua abierto solamente para determinar sobre las alegadas en tiempo, y se despachará cada dia con preferencia á los individuos de los barrios siguientes:

Dia 26 de Junio: Ave-Maria.=Dia 27: Candelaria.=Dia

2
28 : Capuchinos. = Dia 30 : Cruz de le Verdad, = Dia 2 de Julio : Cuna. = Dia 3 : Estramuros. = Dia 4 : Mundo Nuevo. = Dia 5 : Nuevo de Sta. Cruz.

Estracto de la lista del Lloyd del dia 4 de Mayo último.

El *Pomona*, cap. Wendell, de Gotemburgo para Cadiz, dió en la playa cerca de Dunquerque el 23 del corriente.

Esmirna 27 de Marzo.—Cincuenta grandes misticos se están construyendo en Scarpento, con el designio de la pirateria.

Idem de la del 8.

El *Alfred*, cap. Cook, que salió de la Habana para Bremen el 28 de Enero, no se ha tenido noticia de él.

Idem de la del 11.

Dos marineros han llegado en Enero á las Mauricias, procedentes de Malagascar, los cuales refieren que eran parte de la tripulacion del buque *Conde do Arcos*, procedente de Rio Janeiro, el cual se dice que naufragó el 13 de Setiembre de 1825 en Mosambique, y que se ahogaron muchos de la tripulacion.

El *Vittoria*, cap. Belle, de Malaga á la Habana, ha sido apresado por un corsario de la America del Sur.

Idem de la del 15.

Cartagena de Indias 28 de Marzo. = El *Colombia* y el *Cundinamarca*, de 64 cada uno, el *Venezuela*, de 36, el *Constitucion*, de 24, y el *Boyaca*, de 22, han sido desarbolados y desarmados.

Rio Janeiro 8 de Marzo. = El tribunal superior ha dado la sentencia definitiva acerca del buque *Anne*, cap. Poe, procedente de Liverpool, por la cual han sido dados por libres buque y carga, y condenados en costas los apresadores.

Idem de la del 18.

Cabo Haiti 30 de Marzo. = El *Glide of Boston*, cap. Richardson, de Gibraltar para la Habana, ha naufragado ultimamente en el banco de los Siete-hermanos. La tripulacion se ha salvado, y ha sido conducida aqui con parte de su carga por el buque de guerra ingles *Harlequin*,

Londres 6 de Junio.

Las cartas de comercio de la Guayra contienen pormenores bastante tristes acerca de la situacion interior de Colombia, y estan llenas de las mas amargas quejas contra el sistema seguido por el gobierno. Dichas quejas tienen una apariencia de razon, pero por otro lado no están exentas de error. La causa de todo parece ser la orden de Bolivar para que el papel del gobierno, que habia bajado a 95 p^o de descuento, no fuese recibido mas en la Aduana en pago de derechos. Esta medida siendo desde luego inesperada ha producido grandes perjuicios á un gran numero de comerciantes; pero el gobierno

se halla respecto à sus recursos y à su credito en una situacion muy critica.

Idem 8.

Los consolidados se han cerrado ayer á $83\frac{7}{8}$ 84 ; despues de la lonja se han hecho algunos negocios á $83\frac{3}{4}$ $\frac{7}{8}$. Esta mañana los consolidados se han abierto á $84\frac{1}{8}$; à las 2 estaban á $84\frac{1}{8}$ $\frac{1}{4}$, à las 3 y $3\frac{1}{2}$ estaban aun al mismo precio. Bonos mejicanos $68\frac{1}{4}$ $\frac{1}{2}$; colombianos, $28\frac{3}{4}$ 29 ; españoles, $11\frac{1}{2}$ 12 , griegos, $17\frac{1}{2}$.

Paris 8 de Junio.

La noticia de la victoria ganada por los de Buenos Ayres à las tropas brasileñas se ha confirmado por las cartas recibidas directamente en Burdeos. La accion se verificó à 30 leguas de Porto Alegre. Se cree que no pueda tardar en concluirse la paz, y que Alvear se dirigirá hacia el Paraguay.

Burdeos 9 de Junio.

Ayer entraron el buque *l'Amelie*, capitan Pawel, procedente de la Habana, y *l'Anna Henriette*, capitan Kennis, de Bilbao.

— Han salido de Royan el bergantin ingles *Mary*, capitan Leck, para Montevideo, y el lugre español *San Fernando*, capitan Larrinaga, para San Sebastian.

— El dia 1.º llegaron al Havre los bergantines *l'Iris*, capitan Laguerenne, de Rio Janeyro, con 5.405 cueros, 135 sacos café, 5 id. añil y 14 pacas algodón, y *l'Henriette*, capitan Davis, de Pernambuco, con algodón.

— La fragata *l'Ange-Gardien*, capitan Pignomblanc, que salió de este puerto, llegó à Valparaiso.

— En los dias 6, 7 y 8 se han hecho, entre otras, las ventas siguientes: 30 cajas azúcar de la Habana, buena de cuarta, en depósito, à 57 fr. 50 c. los 50 kilogramas; 60 id. id. id., en id., à 57 fr. id. 100 id. id. comun, en id. à 44 fr. id.; 31 cuartos, 28 bocois y 52 sacos café Santiago, en id., à 60 c. el medio kilog.; 17 sacos id. id., en id., à 45 c. id.; 4 bocois id. id., en id., à 70 c. id.; 23 id. id. id., en id., à 1 fr. $17\frac{1}{2}$ c. id.; 109 sacos id. id., en id., à 55 c. id.; 33 id. id. id., en id., à $57\frac{1}{2}$ c. id.; 17 cuartos id. id., en id., à 55 c. id.; 53 sacos id. id., en id., à 1 fr. $7\frac{1}{2}$ c. id.; 9 bocois y 17 cuartos id. id., en id., à $61\frac{1}{4}$ c. id.; 4 bocois id. id., à 1 fr. $26\frac{1}{4}$ c. id.; 24 sacos id. Habana, ordinario, en id., à $53\frac{3}{4}$ c. id.; 600 qies. cacao Guayaquil, en id., à 55 c. id.; 12 id. cera de América, primera suerte, en id., à 1 fr. 90 c. id.

Barcelona 13 de Junio.

Circular del Ministerio de Marina.—El Sr. Director general de la Real Armada con fecha de 30 Abril último me dice lo si-

4
guiente: = Escmo. Sr. = El Sr. Secretario de Estado y del despacho de Marina con fecha de hoy me dice lo siguiente: = El Sr. Secretario del despacho de Estado en oficio de 27 del mes que fenece, me dice lo que sigue: = Habiéndose comunicado en 18 Diciembre próximo pasado al encargado de negocios de Francia la resolución tomada por el Rey N. S. en conformidad de lo espuesto por el Sr. Secretario del despacho de Hacienda á consecuencia de varias reclamaciones de la embajada francesa, de que las cónsules de aquella nacion puedan recibir y legalizar protestas y documentos relativos á los buques y mercancías francesas; pero no ejercer jurisdiccion por no poder ser esta ejercida por otra autoridad que la local, á solicitud del referido encargado de negocios, que se dé á V. E. conocimiento de esta determinacion, á fin de que se sirva espedir las órdenes convenientes á las autoridades de Marina, que son las que entienden en las diligencias y operaciones del salvamento de buques naufragos; y S. M. ha resuelto lo comuniqué á V. E. como lo hago de Real orden para los efectos indicados. = De la misma Real orden lo traslado á V. E. para su inteligencia y efectos consiguientes. = Trasládolo á V. S. para su inteligencia y fines expresados, haciéndolo notorio á los mismos en la comprension de ese tercio naval. Dios guarde á V. S. muchos años. Cartagena 10 de Mayo de 1827. = Baltasar Hidalgo de Cisneros. = Sr. D. Francisco Millau, comandante militar de Marina de la provincia y tercio de Barcelona.

Madrid 18 de Junio.

Aviso á los navegantes. = Por parte del capitan del puerto de Manila, dado al General de las Islas Filipinas; y comunicado á la Direccion hidrográfica, sobre algunos escollos nuevamente descubiertos en aquellos mares y en el Oceano de la India, se avisa á los navegantes la situacion de ellos para mayor seguridad de sus navegaciones á dichas Islas.

El capitan de la fragata mercante *la Veloz Pasajera* Don José Antonio de la Vega en su viage de Cadiz á Manila en el día 2 de Agosto del año próximo pasado á las 12½ del dia avisó un bajo que situa en la latitud S. 20° 13' 34", y en la longitud oriental de Cadiz 107° 18' 3", del cual no pudo examinar la estension por la mar y viento fresco que habia; pero percibió que de cuando en cuando velaban algunas piedras.

El mismo capitan, al N. del estrecho de Gaspar por la latitud S. 1.° 10' 0" y longitud 112° 51' 20" oriental del propio meridiano, á las 5½ de la tarde del 24 del propio mes y año, varó en un bajo de la estension de poco mas que la del completo de un buque regular, en el cual el menor fondo era de 20 pies de Burgos, 21 en donde encayó, y 20 á tres ó cuatro brazas distante de dos cumplidos de fragata con fondo.

laima. Salió de él sin lesion alguna, y gobernando al NO. poco mas de medio cable, fondeó en 20 brazas y procuró examinar dicho bajo, mas ya no dió con él por mas diligencias que hizo.

El capitan de la fragata *Rita* D. Pedro Ramirez, al N. de la Isla de Panay, en el Archipiélago de Filipinas, tocó en un bajo situado en la latitud N. de $11^{\circ} 38' 20''$ y longitud oriental de Cádiz $128^{\circ} 39' 00''$, cuya situacion es deducida de las marcaciones que hizo á los puntos inmediatos, trazados en la carta del estrecho de S. Bernardino, publicada por este Depósito hidrográfico, y rectificada en 1804. Este bajo corre en la direccion de NNO. y SSE., en la que se estiende milla y media con media de ancho en su medianía.

Por carta particular del segundo piloto D. José Montes, que llegó á Cádiz en el bergantin *Griego* el 21 de Abril de este año, procedente de Filipinas, se tiene noticia de un bajo en el Estrecho de Gaspar descubierto en el año 25, que tiene 19 pies de agua, y está situado al N. 80° E. de la medianía de la Isla de Gaspar, distante de ella 10 millas. (*Gaceta de Madrid.*)

Gibraltar 19 de Junio.

Esta mañana mientras que el bergantin colombiano *Pinchincha* estaba en calma, durante una neblina, en las aguas de Ceuta, dos buques pequeños españoles del resguardo se apoderaron del bergantin goleta apresado por él, que estaba anclado en las aguas de la costa de levante y lo llevaron hacia Estepona.

Idem 21.

Han entrado en estos tres últimos días, entre otros, los buques siguientes: goleta americana *Jane Maria*, capitan S. Baxter, de Málaga en 3 días, con vino y frutas para Filadelfia; bergantin ingles *John*, capitan H. Horn, de id. en id., con vino &c.; goleta americana *Constancy*, capitan W. Kennedy, de Omoa en 46, con añil, grana y zarzaparrilla.

Han sido despachados para salir: balandra holandesa *Jonge Hortensia*, capitan H. Nieberding, para Málaga, con arroz &c.; galeota id. *Dolphyn*, capitan H. Sluick, para Alicante con máquinas; bombardá sarda *Cerere*, capitan L. A. Falca, para Sevilla y Genova con mercancías; bergantin goleta ingles *Elizabeth*, capitan F. Cherisola, para Valencia y Mahon, con cacao.

—El bergantin goleta español apresado por el bergantin colombiano *Pinchincha* y represado por los buques españoles del resguardo, estaba anclado bajo la proteccion de Torre Carbonera en la costa de levante, donde el *Pinchincha* le hizo fuego disparándole varias andanadas. Durante la noche la presa ha sido llevada á Algeciras.

—El buque *Bahia Packet*, capitan Mitchell, procedente de Guayaquil para este puerto, entró en Bahía y salió el 15 de

Abril. = El bergantín inglés *Ann*, capitán George, despachado aquí el 5 de Febrero, llegó a Pernambuco el 4 de Abril. = La fragata id. *Mars*, capitán Benouf, id. el 15 de Enero, llegó a Rio-Janeyro el 4 de Marzo. = El bergantín americano *Marcellus*, capitán Gillet, id. el 20 de Enero, llegó a Veracruz el 23 de Marzo, habiendo tocado en S. Bartolomé.

D. Joaquin de la Escalera, del Consejo de S. M., Juez de lo civil togado en esta plaza, y encargado en el despacho de la Subdelegación de bienes mostrencos en la misma.

Por el presente segundo edicto cito, llamo y emplazo a todos y cualesquiera acreedores que se estimen con derecho a bienes de la testamentaria de D. Matias de Landaburu, por créditos ó acciones que tengan ó representen contra la misma, y relativamente a la época anterior al fallecimiento del referido D. Matias, para que en el término de 60 días, contados desde la fijación, comparezcan en este juzgado por sí ó por medio de apoderados autorizados competentemente a deducir las acciones que les asistan; que si así lo hicieren se les oirá y administrará justicia, y en defecto sin más citarles ni emplazarles se dictarán las providencias que según aquella correspondan; mediante a que así lo tengo mandado en los autos de denuncia que por el expresado juzgado y presencia del infrascrito escribano se están siguiendo a cierta cantidad reservada en la propia testamentaria. Cadiz 20 de Junio de 1826. = *Escalera*. = *Bernardo de la Calle*.

HOSPITAL DE MUGERES. = En la función de becerras herales, hecha a beneficio de este establecimiento en la tarde del Domingo 24 del corriente, hubo 1.848 personas de pago; y percibiendo este hospital medio real por cada una, le han correspondido 924 rs.

Para Gibraltar. = Tartana sarda *Sta. Rasima*, capitán Félix Lanza: la despacha D. Félix Francia, calle de Guanteros.

AVISOS.

Se fleta para cualquier puerto de Inglaterra la goleta inglesa nombrada *Harbenger*, cap. *Champion*, de porte de 142 toneladas; es buque forrado y claveteado en cobre y de excelente andar: para tratar de ajuste se acudirá a D. Juan Buisson, calle de D. Carlos, num. 65.

Se quita el obrador de carpintería de la calle de la Amargura, núm. 99½, entre las de S. Pedro y Murguía; por cuya razón se ponen en almoneda todos los muebles que están rematados a precios equitativos y fijos. Se dará principio hoy 26 y continuará los días 27, 28 y 30 del corriente, en que concluirá.

Se necesitan dos lunas de lance sin defectos, de 1¼ varas de ancho, y 1¾ de alto poco más ó menos; y un sofá bien acondicionado con sus cojines. Se acudirá a D. Francisco Fontecha, calle de los Blancos, núm. 150, entresuelos.

PRECIOS CORRIENTES EN ESTA PLAZA EL 25 DE JUNIO DE 1827.

FRUTOS ULTRAMARINOS.

Azúcar de la Habana, arroba	
Rpta. en tierra	28 y 34 á 26 y 32
Bianca id. sola.	, , , , , 32 á 35
Tercera idem.	, , , , , 28 á 26
Azúcar en depósito.	. 00 y 00 á 00 y 00
Id. de Manila en tierra, rpta.	, , 22 á 23
Añil flor de Guatem. lib. rpta.	28 á 30
Sobre.	, , , , , 26 á 27
Corte.	, , , , , 14 á 24
Flor de Caracas.	, , , , , 30 á 31
Sobre.	, , , , , 00 á 00
Corte.	, , , , , 00 á 00
Algodon de Caracas. ql. ps.	. 21 á 22
Filipina.	, , , , , 33 á 34
Bálsamo del Perú, lib. rpta.	. 00 á 10
Copal lib. rvn.	, , , , , 05 á 07
Cacao Caracas, f. de 110 lb. ps.	58 á 66
Guayaquil.	, , , , , 18½ á 19
Cascarilla de Guannec, lib. rpta.	8 á 11
Guamalies.	, , , , , 02 á 06
Calisalla en suerte.	, , , 14 á 15
Colorada plancha.	, , , , 12 á 13
Loja.	, , , , , 11 á 13
Piura rvn.	, , , , , 03 á 04
Café, ql. ps. fs., en tierra.	, , 13 á 14
Id. en dep.	, , , , , 10 á 11
Carey libra pfs.	, , 10 á 12
Cobre del Perú, el ql. ps.	, , , , , 32
De Veracruz en rozetas.	, , 32 á 33
Cieros de B.-A., lb. en t. ctos.	34 á 35
De la Habana, idem.	, , , , , 28
Estano, el quintal ps.	, , , , , 60 á 20
Grana corete. a roba duc.	} 80 á 90
Id. zacatillos y blancos sups.	
Granilla.	, , , , , 00 á 00
Lana de Vicuña lb. rvn.	, , , , , 21
Lana de Buenos-Ayres arroba	
pfs.	, , , , , 4½ á 05
Polvo de Grana, arrob. ps.	, , 0 á 00
Pimienta de Tabasco, lb. ctos.	, , , , , 32
Pimienta fina, libra qtos.	, , , , , 32
Palo Campeche ql. rpta. abord.	21 á 22
Brasilete, ps.	, , , , , 00 á 11
Moralete.	, , , , , 00 á 00
Zuelas en tudas lib. ctos.	, , , , , 00 á 00
Banilla sups. coriete infe-	
riores. el mill. ps.	, , , , , 200 á 230
Jalapa sana el quintal	, , , , , 00 á 00
Zarza Honduras ar. ps. adentro.	16 á 17
De la Costa.	, , , , , 00 á 10

COMESTIBLES Y OTROS EFECTOS.

Aceite del Reyno, ar. abordo rvn.	25 á 26
Acero de Vizcaya, quintal ps.	11 á 12
de Trieste en deposito.	, , , , , 10
de id. en tierra.	, , , , , 16 á 17
Alquitran de la A. S. h. ab. pfs.	00 á 00
Id. de Suecia en tierra.	, , , , , 00 á 4
Arroz arroba abordo rvn.	, , , , , 24 á 25
Id. de la Carolina ql. abordo pfs.	á 00
Azafran, libra en tierra rvn.	, , 90 á 95
Azogue, ql. pfs.	, , , , , 40½
Almend. de Mallorca ql. ps en abor.	á 14
Alicante nueva id.	, , , , , 14 á 15
Bacalao nuevo de Terranova,	
abordo.	. qql. rs . 00 á 00
Brea de Suecia, barril ps. fs.	á 5½
Caoba, codo de Burgos, ps.	, , , 00 á 19
Cedro, id.	, , , , , 10
Canela de Holanda de 1.a	
lb. en tierra rpta.	, , , 27 á 29
En depósito de 1.a	, , , , 21 á 22
De China rvn.	, , , , 14 á 15
Clavos de comer, libra rs. rvn.	19 á 20
Cáñamo de Reino, quintal, ps.	00 á 00
Carne de Vaca de N. A. bar. ab.	00 á 00
Cebada del reino, id.	, , , , 17 á 20
Duelas de Hamburgo, cada	
1200 en tierra, ps. fs.	, , , , 0
Id. del N. de A., idem idem	00 á 86
Fierro planchuela de Vizcaya	
ql. deposito	, , , , , 48 á 49
Frijoles del Reyno, ar. ab rvn.	13 á 14
Garbanzos del reino, fanega rvn.	80 á 140
Habas tarragonas, fan. ab. rvn.	00 á 00
Cochineras á bordo.	, , , , 00
Harina de Castilla abordo bar. pfs.	á 0
Idem del N. A. en tierra bar.	á 00
Hoja de lata caja ps. fs.	, , , , 15 á 20
Maiz, fanega abordo rvn.	, , , , 32 á 34
Manteca de puerco en cuñetes.	
abordo lib. rvn.	, , , , 0 á 0
Manteca de vacas de Dublin,	
lib. abordo rvn.	, , , , 00
Watefor, nueva, qtos.	, , , , 00
Holanda id. abordo rs.	, , , , 00
Hamburgo nueva qtos.	, , , , 00 á 27
Cork,	, , , , 0
Francesa nueva en tierra qtos.	, , , , 00
Queso de Plandes ql. abordo ps.	10
Dicho plato.	, , , , 10
Sal despachada estrangero rvn.	á 00

Tablas de pino Suecia 120 ps 70 á 72
 Vigas de Flandes c. ing. rvn. 48 á 50
 Te perla rs. vn. 30 a 32
 Id. hison. , 28 á 29
 Idem verde 00 á 00
 Trigo de poniente f. abordo }
 Id. de Sevilla id. } 40 á 44
 Id de Castilla abordo duro . 40 á 44
 Tocino de N. A. bca. pfs. 00
 Jabon duro de Málaga y Se-
 villa, ql. abordo pfs. 8 á 8½
 De Mallorca abordo 8 á 8½
 Blando de Mallorca id. , , . . . 6½

Malaga perd.
 Santander á 8 d. v. f. á 1½ benef.
 S. Sebastian Sin operaciones.
 Bilbao benef.
 Londres 35¼
 Paris
 Hamburgo
 Amsterdam
 Génova
 Gibraltar 1½ pº benef.
 Vales cons. de Mayo 103 á 105.
 No cons. de Mayo 42 á 43.
 Intereses de Vales á 3¼ pº papel

Caldos.

Aguardiente de 58 pº, al
 bar. ab. de 4½ arroba ps. 14 á 15
 Prueba de aceite, bota pfs. 54 á 55
 Id. de Holanda id. , 45 á 46
 Anisado de Mallorca pfs. , 30 á 34
 Id. id. en garrafones rvn. , 47 á 48
 Vino tinto de Catalu, bota ps. 23 á 24
 Id. de Valencia id. , , , 00 á 00
 Id. de Málaga id. pfs. , , 37 á 38
 Barril de carga id. pfs. , , 6 á 7

Papel.

Florete superior de Cata.
 luña cada resma rvn. 64 á 70
 Florete corriente. , , , 44 á 54
 Medio florete, . . . , 28 á 34
 Alcoy florete . . . , 40 á 46
 Medio florete. , , , 30 á 34
 De imprenta . . . , 24 á 26
 De estraza . . . , 10 á 12

Cambios.

Descuento de letras 5 pº
 Id. de pagares 6 á 8. pº
 Madrid corto á ¼ perdida
 Sevilla á 8 d. ¼ perdida
 Barcelona en pfs, corto 1¼ benef.
 Valencia ½ par.

Premios de Seguros en buque español.

Para América.	En ab.	Feliz.	Un pr.	En
Veracruz , , , , ,	00	á	00	0 00 7
Costa-firme . , , , ,	00	á	00	0 00 7
Cartagena y Sta. Marta	00	á	00	0 00 7
Honduras . , , , ,	00	á	00	0 00 7
Habana , , , , ,	40	á	8½	0 11 6
Puerto-Rico	30	á	7	0 9 5½
Lima y Guayaquil, . , ,	00	á	00	0 00 8
Filipinas , , , , ,	40	á	10	0 14 8

Para Europa

Islas Canarias. , , ,	20	á	6	0 7 2½
Galicia , ,	20	á	6	0 7 2
Asturias y Santander,	25	á	6½	0 8 3
Costas de Vizcaya , ,	25	á	6½	0 8 3
Cartagena y Alicante,	0	á	0	0 4 1½
Mall., Catal. Mahon	0	á	0	0 5 2
Lisboa y Oporto , ,	0	á	0	0 0 2
Londres y sus puerto	0	á	0	0 0 3
Hamb., Amst. y Ost	0	á	0	0 0 4
Copenh. Cronstad &c.	0	á	0	0 0 6
Isla de la Madera ,	0	á	0	0 0 3½
Trieste , , , , ,	0	á	0	0 0 3
Génova, , , , ,	0	á	0	0 0 3
Marsella , , , , ,	0	á	0	0 0 3
Archipiélago , , , ,	0	á	0	0 0 2
Gibraltar, , , , ,	0	á	0	0 2½ 1

Valor de las monedas y pesas y correspondencia de estas con las principales plazas de Europa.

El real de vellon vale 8½ qtos. ó 34 mrs. de vn.---El peso fuerte 20 rvn. El real de plata corriente 16 qtos. ó 34 mrs. de plata antigua ó 64 mrs. vn. El peso de plata ó de cambio 6 rs. de plata ó 15 rs. y 2 mrs. vn.---El ducado de plata ó de cambio 11 rs. y un mrs. de plata antiguos ó 375 mrs. de plata di- chos ó 105 mrs. de vn.---La librase compone de dos marcos castellanos ó 16 onzas, la arroba de 25 libras y el quintal de 4 arrobas ó 100 libras.
 100 lib. castellanas hacen 133½ de á 2 onzas de Aragon, 114 dos centimos de Cataluna, 80 de Gall. cia 109 rotolos de Mayorca, 129 y un sexto lib. de á 12 onzas de Valencia-95 y 13 centavos de Amster- dam, 141½ lib. peso ruese de Genova, 95 lib. de Amburgo, 114½ lib. de Liorna, 100 y 22 centavos arrastei de Lisboa, 101½ lib. avoe du poids de Inglaterra, 51 y 3 quinto rotoli de Napoles. 45 y 5 11 kilogramas de Paris.---100 fanegas castellanas hacen 243 de Aragon, 22 cahises de Alicante, 78½ cuarteras de Cataluna 300 ferrados de Neda, Ferrol &c 78½ cuarteras de Mayorca, 325 y 7 decimos barchilas de Valencia, 1½ lastre de Amsterdam, 46 y 9 tiacima minas de Genova, 462½ alqueires de Lisboa, 160 bulshels de Londres 102 bomoli de Napoles.---100 varas castellanas hacen 108 5 16 de Aragon, 109½ de Alicade 104 canas catalanas, 97 y 1 decimo varas de Santia. cy y 2 tercio canas de Mallorca, 92 y 5 16 varas cas Valencia, 121½ canas de Amsterdam, 51½ canas de Gena 876 varas de Lisboa 92 y 16 17 yardas de Londres 71 y 3 centimos canas de Paris.